



ADMINISTRACIÓ AUTONÒMICA / ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL / CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

05750-2022

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Información pública de la solicitud de AAP de instalación de almacenamiento y red de distribución de gas licuado del petróleo, en el t.m. de Montanejos. Expte. CBREDE/2022/1/12

Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa de instalación de almacenamiento y red de distribución de gas licuado del petróleo (GLP), en el término municipal de Montanejos, provincia de Castellón. Expediente CBREDE/2022/1/12.

A los efectos previstos en el Capítulo III, del título III de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y en el art. 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de GLP que se detalla a continuación:

Peticionario: IBERPROPANO, S.A.

Tipo de gas: gas propano, gas licuado del petróleo (GLP).

Proyecto. Denominación: Autorización administrativa para municipio de Montanejos (Castellón).

Características de las instalaciones:

Tipo de instalación.

Centro de almacenamiento de gas propano enterrado con vaporización forzada de 300 kg/h y venta por contador mediante distribución en red sujeto a autorización administrativa.

Características del almacenamiento.

-1 Tanque Lapesa (LP 50E-22) de 49,5 m³ Enterrado. Clasificación según UNE 60.250: E60

-1 Vaporizador 300 kg/h aéreo feed-out. Clasificación según UNE 60.250: A1

-Relación de presiones entrada/salida: 20/1,5 bar

Características de la red de distribución.

-Presión máxima de operación MOP: 4 bar.

-Canalizado de gas propano de diámetro DN63 en polietileno (PE) SDR11, longitud ejecución 476m.

-Canalizado de gas propano de diámetro DN40 en PE SDR11, longitud ejecución 415m.

-Llaves de Corte 16

-Uso residencial y hostelero

Potencia térmica total de la instalación

Máxima posible: 300 kg/h x 14 kW/kg = 4.200 kW

Presupuesto: 127.691,48 euros

Los documentos del expediente serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <<https://cindi.gva.es/es/web/energia/castello1>>, en castellano y <<https://cindi.gva.es/va/web/energia/castello1>> en valenciano, en el apartado "Información pública", disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos que se someten a información pública:

-Proyecto para suministro de gas propano

-Separata para el Ayuntamiento de Montanejos

-Separata para Endesa Distribución Eléctrica

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada, o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en C/ Caballeros, 8 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18492&version=amp, o en caso de personas físicas, presentación por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Castelló de la Plana, 15 de diciembre de 2022. – El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Castellón: Gerardo Nebot García.